

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 30 de enero de 2024

Número 2.319

Comisión Permanente Ordinaria de Obras y Equipamientos y de Políticas de Vivienda

Sesión (001/2024/006), ordinaria,
celebrada el miércoles, 24 de enero de 2024

Presidencia de D.ª M.ª Nadia Álvarez Padilla

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña M.ª Nadia Álvarez Padilla.

Secretario: don Juan José Orquín Serrano, Vicesecretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña M.ª Nadia Álvarez Padilla, doña M.ª Yolanda Estrada Madrid, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López y don Ignacio José Pezuela Cabañes.

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Mar Barberán Parrado y doña Lucía Lois Méndez de Vigo.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Barrero Cuadrado y don Enrique Rico García Hierro.

Por el Grupo Municipal VOX: don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, si bien interviene en el punto 9 del orden del día, don Ignacio Ansaldo Adriaensens.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos.

Página..... 4
– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Vicesecretario.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de diciembre de 2023 (005/2023/090).**

- Página..... 4
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Barrero Cuadrado, la Sra. Barberán Parrado, la Sra. Estrada Madrid y el Sr. Vicesecretario.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

Punto 2.- Pregunta n.º 2024800004, formulada por la concejala doña Mar Barberán Parrado, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué usos valora implantar el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos "en los edificios municipales de la plaza [de Santa María] Soledad Torres Acosta", toda vez que el Delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad la "ha señalado como órgano competente al respecto en la CPO celebrada el 11 de diciembre de 2023".

- Página..... 4 y 8
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Barberán Parrado, la Sra. García Romero y el Sr. Vicesecretario.

Punto 3.- Pregunta n.º 2024800005, formulada por la concejala doña Mar Barberán Parrado, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer cómo valora "la situación en que se encuentran las bibliotecas incluidas en el Concurso de proyectos con intervención de jurado para la redacción y dirección de las obras de construcción de tres bibliotecas municipales en Madrid (Las Tablas, Montecarmelo y Villaverde), convocado por Decreto de 28 de agosto de 2018".

- Página..... 10
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Barberán Parrado, la Sra. García Romero y el Sr. Vicesecretario.

Punto 4.- Pregunta n.º 2024800056, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer, "ante el nuevo proyecto de Orden de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid por la que se establecen los precios de las viviendas con protección pública", si ha habido aportaciones del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda del Ayuntamiento de Madrid al proyecto y cómo va a repercutir en el desarrollo de las políticas derivadas.

- Página..... 4 y 11
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. González López y el Sr. Vicesecretario.

Punto 5.- Pregunta n.º 2024800057, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué previsiones tiene el Ayuntamiento para dar solución a los problemas de accesibilidad, contaminación y ruido que provoca Calle 30 a su paso por el entorno del paseo del Marqués de Monistrol".

- Página..... 12
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Rico García Hierro, la Sra. García Romero y el Sr. Vicesecretario.

Punto 6.- Pregunta n.º 2024800058, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué previsiones temporales tiene el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos para la ejecución de las plazas pendientes del concurso PLAZ-ER".

- Página..... 13

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Barrero Cuadrado, la Sra. García Romero y el Sr. Vicesecretario.

Punto 7.- Pregunta n.º 2024800062, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda, interesando "que informe si tiene previsto realizar alguna acción política a los efectos de adquirir el parque móvil del Estado para construir viviendas y dotaciones municipales, respetando los elementos protegidos por la Comunidad de Madrid".

Página..... 6 y 15

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. González López y el Sr. Vicesecretario.

Punto 8.- Pregunta n.º 2024800063, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando "que informe sobre qué políticas tiene previsto realizar en el ejercicio 2024 para dotar de piscinas municipales de verano a los seis distritos que carecen de dichas dotaciones y que se garantice que las existentes en el resto estén en pleno rendimiento en verano".

Página..... 15

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. García Romero y el Sr. Vicesecretario.

Preguntas reformuladas procedentes de otras Comisiones

Punto 9.- Pregunta n.º 2024800031, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, del Grupo Municipal VOX, ante la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Urbanismo, Medio Ambiente, y Movilidad, y reformulada por resolución del Presidente de la misma, de fecha 15 de enero de 2024, interesando conocer "los motivos por los cuales se ha modificado el gálibo de los túneles de la plaza de España y la calle Bailén" y qué medidas se van a adoptar desde el Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad "al objeto de solucionar la problemática existente de accesibilidad de los autobuses a estos".

Página..... 16

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Ansaldo Adriaensens y la Sra. García Romero.

C) RUEGOS

Ruego presentado después de notificado el orden del día y la convocatoria de la sesión

Punto 10.- Ruego nº 2024800089, formulado por la concejala doña Mar Barberán Parrado, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigido al Área Delegada de Políticas de Vivienda, a través de su Dirección General de Políticas de Vivienda y Rehabilitación, interesando que "implemente las siguientes actuaciones:

- En cumplimiento de los acuerdos de la villa: MS.GT2.090/098. Estudio, registro y seguimiento de la evolución de las VUT [viviendas de uso turístico] en la ciudad de Madrid, planteando una batería de medidas (técnicas, normativas y presupuestarias) que permitan una mejor gestión y el desarrollo de políticas de vivienda.

- Estudie, analice y diagnostique la evolución del parque de vivienda familiar en relación con la proporción de viviendas destinadas al uso turístico frente a la de vivienda principal.

- Defina, coordine e impulse la estrategia de vivienda al respecto, mediante la elaboración de normativas específicas en la materia."

Página..... 7 y 17

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Lois Méndez de Vigo, el Sr. González López y el Sr. Vicesecretario.

Finaliza la sesión a las diez horas y treinta y un minutos.

Página..... 18

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos).

La presidenta: Buenos días.

Vamos a comenzar la Comisión de Obras y Equipamientos y de Políticas de Vivienda.

Tiene la palabra el secretario.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidenta.

Damos, por tanto, comienzo a la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Obras y Equipamientos y de Políticas de Vivienda, en convocatoria que se refiere a la sesión 001/2024/006, con carácter de ordinaria y que se celebra hoy, miércoles, 24 de enero de 2024, a las 9:30 h en el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa número 4; y cuyas características se corresponden con una sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto, en su caso, en el artículo 70.5 del Reglamento Orgánico del Pleno.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de diciembre de 2023 (005/2023/090).

La presidenta: Muchas gracias.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

La presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** A favor.

La presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** A favor.

La presidenta: ¿Grupo Popular?

La presidenta del distrito de Chamartín y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Yolanda Estrada Madrid:** A favor.

La presidenta: Queda aprobado, por tanto.

Muchas gracias.

El vicesecretario general: Continuamos con el epígrafe A referido al dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno, indicar que en este epígrafe no se han presentado asuntos para su dictamen para la próxima sesión plenaria y, por tanto, pasamos a sustanciar el epígrafe B del orden del día relativo a la parte de información, impulso y control. Concretamente, indicar una cuestión apriorística, que es que por acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces y por motivos de agenda y para poder contestar a las preguntas y al ruego presentado para la sesión de hoy, se ha solicitado que se altere el orden y, por tanto, se sustanciarán, en primer lugar, las preguntas contenidas en los puntos 4, 7 y el ruego que está fuera del orden del día pero que se sustancia en la presente sesión de conformidad con lo dispuesto en el reglamento y, por tanto, procederemos en los términos expuestos.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de diciembre de 2023 (005/2023/090), ordinaria, sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Pregunta n.º 2024800004, formulada por la concejala doña Mar Barberán Parrado, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué usos valora implantar el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos "en los edificios municipales de la plaza [de Santa María] Soledad Torres Acosta", toda vez que el Delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad la "ha señalado como órgano competente al respecto en la CPO celebrada el 11 de diciembre de 2023".

(Con anterioridad a este punto se tratan los puntos 4, 7 y el ruego presentado después de notificado el orden del día y la convocatoria de la sesión que se numera como punto 10).

* * * * *

Punto 4.- Pregunta n.º 2024800056, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer, "ante el nuevo proyecto de Orden de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid por la que se establecen los precios de las viviendas con protección pública", si ha habido aportaciones del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda del Ayuntamiento de Madrid al proyecto y cómo va a repercutir en el desarrollo de las políticas derivadas.

(Este punto se trata con anterioridad al punto 2 del orden del día).

La presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Gracias, presidenta.

Bueno, señor González, usted sabe que el pasado 4 de diciembre fue publicado el proyecto de orden de la Consejería de Vivienda de la Comunidad de Madrid por el que se establecen los precios de las viviendas con protección pública en nuestra Comunidad. Dios mediante la inocentada fue hasta el 28 de diciembre el plazo que dieron para alegar o aportar al proyecto. Y nos gustaría saber y le preguntamos en esta comisión si han realizado aportaciones al proyecto desde esta área y en qué medida cuando entren en vigor estos precios van a repercutir en las políticas de promoción de vivienda pública y protegida en la ciudad.

La presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el delegado de Políticas de Vivienda.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Muchas gracias, presidenta.

De antemano, agradecer a los portavoces que hayan tenido a bien adelantarme estas preguntas al inicio de la comisión.

Bien, señor Barrero, el precio de la vivienda protegida, como usted bien sabe, viene fijado reglamentariamente. El reglamento aplicable a día de hoy es el aprobado por el Decreto 74/2009, de 30 de julio, que en su artículo 12.2 fija que el precio máximo de venta de vivienda protegida será establecido mediante orden de la Consejería de Vivienda. Desde luego, la orden que se ha aprobado sin duda alguna va a ser beneficiosa, pero los precios que hoy están vigentes son los de la Orden 116/2008, es decir, los precios actuales son los fijados hace dieciséis años, dieciséis años, por lo que evidentemente están desfasados por varios motivos:

La inflación que, según el INE, ha aumentado un 30 % en ese periodo.

Los cambios normativos relativos a la mejora del aislamiento y la eficiencia energética que suponen un aumento del coste de la construcción.

El aumento de los precios del petróleo y del gas que repercuten directamente en los costes de construcción.

El aumento de precios provocados por la ruptura de las cadenas mundiales de producción de materias primas derivadas de la pandemia del covid-19 y en los últimos años, también, por la guerra de Ucrania.

El Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana cifra los aumentos de los costes de construcción y de mano de obra en más de un 26 %, solo en consumo de materiales los costes de edificación residencial han subido un 57 % en los últimos quince años, y todo esto ha provocado un descenso en el número de viviendas protegidas.

Creo que estamos de acuerdo en la necesidad de poner vivienda protegida en el mercado por parte del sector público, pero también por parte del sector privado y esta orden de nuevos precios tiene la función de ayudar a lograr ese objetivo.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, delegado.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado**: Sí, señor delegado, el Partido Popular lleva más de dieciséis años sin preocuparse por la vivienda protegida en esta Comunidad, los dieciséis años que llevan ustedes sin revisar los precios.

Su nueva propuesta de precios la hacen sin tener en cuenta las necesidades básicas de los beneficiarios o salvar el grave problema de acceso a la vivienda en Madrid, y su jefa, la presidenta señora Ayuso, ya les ha satisfecho las necesidades a los promotores

inmobiliarios porque su propuesta de actualización del precio de módulo de la vivienda que proponen, en el caso de la vivienda de precio básico pasará de 1.940 € a 2.450 €, es decir, un 26,2 % más, mientras la actualización del precio de módulo de vivienda de precio limitado va a pasar de 2.426 € a 2.820 €, es decir, un 16,2 % más cara.

Esto va a tener un efecto colateral en el mercado, también en el alquiler de vivienda protegida, de tal manera que en una vivienda de 80 m² pasará de 711 € a 898 € al mes el precio de vivienda, el precio básico, y el de precio limitado va a ser de 889 € a 1.036 € al mes.

Y sí, para nosotros resultaba necesaria una actualización del precio del módulo, pero aplicando estudios previos más rigurosos que no han hecho y no equiparando a los precios del mercado el valor de venta del metro cuadrado de vivienda protegida para estos promotores, tanto privados como públicos.

Mire, la ciudad de Madrid apenas alcanza el 1,8 % de vivienda pública del total del parque de vivienda. Ya le dijimos en la anterior comisión que hay 8 distritos de la ciudad que ya superan la media de 2.000 € de alquiler mensual y la vivienda, desde que tocó mínimos en 2015, se ha encarecido un 37 % a nivel nacional, un 55 % en la Comunidad de Madrid y un 75 % en la ciudad de Madrid. No lo decimos nosotros, lo dice Tinsa. Esto supone que la compra de una casa se come más del 36 % del salario y alquilarla más de un 43 %.

Por lo tanto, nosotros lo único que vemos es que la receta de este Equipo de Gobierno del Partido Popular de Madrid viene sin soluciones, siguen basadas en seguir cebando la burbuja inmobiliaria. Esta propuesta o esta orden que quieren sacar adelante lo hacen pensando en los promotores de los desarrollos del sureste, haciendo de la vivienda el negocio lucrativo de unos pocos y consiguiendo expulsar de sus barrios a la mayoría de la población entre los precios abusivos de la compra o el alquiler. Por lo tanto, creemos que ustedes no tienen modelo ni tienen políticas adicionales para paliar el problema de acceso a la vivienda y vuelven a claudicar ante la señora Ayuso...

La presidenta: Le ruego concluya.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado**: ... en perjuicio de todos los madrileños y madrileñas.

La presidenta: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el delegado de Vivienda.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Bien, muchas gracias.

Si yo no le he entendido mal, señor Barrero, está usted de acuerdo en la revisión de precios. Pues, bienvenido, está de acuerdo con la propuesta de la Comunidad de Madrid.

Lo cual nos congratula, perfectamente.

(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).

En todo caso, mire usted, esta orden de precios no va a afectar en absoluto a la vivienda de la Empresa Municipal de la Vivienda que está haciendo de forma directa porque no se ven afectadas, porque están ajustados los precios al mercado a la hora de iniciar la licitación, y usted lo ha reconocido. El aumento de los costes de los que he hablado en mi primera intervención supone un enorme obstáculo a la hora de fomentar que el sector privado edifique viviendas también de protección pública, por lo tanto, había que ajustar, y usted ha reconocido que era necesaria esa revisión. Ahora bien, si el Gobierno de España, que durante más de cinco años no ha hecho una sola vivienda, va camino de seis, tiene un ministerio de vivienda, ¿para qué...?

(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).

Si no tiene competencia ninguna el Ministerio de Vivienda, pues quítelo porque no vale para nada, no vale para nada, solamente para colocar a asesores y crear puestos *ad hoc*; eso, entonces, no vale para nada. El Ministerio de Vivienda, usted lo está reconociendo ahora mismo, que no tiene competencia de nada, quítelo, quítelo. Nosotros sí, por eso hemos desbloqueado todos los desarrollos y más de 200.000 viviendas se van a hacer próximamente en el municipio de Madrid.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, delegado.

Tiene la palabra el señor secretario.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidenta.

Continuamos con el punto número 7.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 20248000062, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda, interesando "que informe si tiene previsto realizar alguna acción política a los efectos de adquirir el parque móvil del Estado para construir viviendas y dotaciones municipales, respetando los elementos protegidos por la Comunidad de Madrid".

(Este punto se trata con anterioridad al punto 2 del orden del día tras el punto 4).

La presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal VOX.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor delegado, el parque móvil ministerial se construyó, como usted sabe, entre 1940 y 1957, entre las calles Cea Bermúdez y Vallehermoso, en el distrito de Chamberí. Son 26.700 m² de parcela y una construcción de cerca de 76.782. Actualmente trabajan

600 trabajadores de los casi 2.000 que llegaron a trabajar. Tiene partes protegidas y tiene también partes a demoler, por ejemplo, cubiertas de uralita.

El distrito de Chamberí, como también sabe, es un distrito que tiene carestía importante en viviendas de protección oficial y falta de dotaciones municipales, entre otras, por ejemplo, como nos referiremos en otro asunto de este orden del día, de piscinas.

El titular es el Ministerio de Hacienda. Ya en el año 2013 hubo un intento de compra, fue valorado en 300 millones de euros y se paralizó porque no podía otorgarse la licencia puesto que pretendía el proyecto la demolición de la rampa helicoidal, que está protegida, y la bóveda del edificio; se consideró que había una parte que tenía interés patrimonial.

En el 2017 se quiso volver a comprar por el Ayuntamiento, se dirigió las correspondientes consultas a patrimonio del Estado para la construcción precisamente de vivienda protegida, equipamientos y 5.000 m² de zonas verdes al precio ya, en esta época, de 62 millones de euros.

Y se volvió en el año 2022, recientemente, por el Ministerio de Hacienda a hacer una oferta previa a la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de 1997, que preveía una parte de demolición y la protección de esos elementos que anteriormente habían sido detonantes de la denegación de esta licencia.

Para nosotros los dos elementos protegidos: la rampa helicoidal, por supuesto, y el lucernario deben mantenerse, pero cabe la posibilidad de sacar adelante elementos de uso dotacional, por ejemplo, además de viviendas de protección oficial.

Por tanto, esta pregunta que le hacemos la hacemos porque nos adelantamos a que el señor alcalde dentro de unos días anuncie a bombo y platillo que ha tenido la magnífica idea de convertir el parque móvil ministerial en viviendas de protección o en elementos de dotacional municipal.

Les pedimos, por favor, que valoren si está dentro del interés de este Equipo de Gobierno adquirir el parque móvil ministerial al Ministerio de Hacienda, patrimonio del Estado, y ponerlo a disposición de este distrito de los madrileños.

Gracias.

La presidenta: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el delegado de Vivienda.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Bien, muchas gracias, señora presidenta.

Decirle con claridad, señor Ortega, que desde el Área de Políticas de Vivienda no tenemos intención de adquirir esta parcela a la que usted se refiere y en todo caso, y al ser usted diputado en el Congreso, para saber sobre todo el destino de esa parcela debería usted preguntar al Ministerio de Hacienda que es su propietario, no nosotros, y es quien ha mostrado desde

hace años intenciones de ponerla en el mercado, pero que hasta ahora no ha sido posible.

Por eso, como le digo, en estos momentos no tenemos esa intención de adquirir esa parcela y cuando surja, desde luego, la oportunidad como cualquier otra, pues será estudiada.

La presidenta: Muchas gracias, delegado.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal VOX.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** No le preguntamos al Ministerio de Hacienda cuál es el destino porque ya lo sabemos, actualmente es el parque móvil ministerial, lo que le preguntamos es al Ayuntamiento, y usted me ha contestado claramente y se lo agradezco, que no tienen intención de la adquisición. Nuestra propuesta en este sentido es que sí se haga y así se lo vamos a proponer a los madrileños, que es una zona muy necesitada de espacio y sería magnífico para las dotaciones de las que hay carestía.

Gracias.

La presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el delegado de Vivienda.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Bien, lógicamente, y usted lo ha dicho, esto tiene algunas cuestiones urbanísticas pendientes de solucionar.

Yo creo que cualquier opción para crear vivienda pública, por supuesto, tiene que ser estudiada y, bueno, cualquier propuesta que se ponga en esta comisión será estudiada por parte de este Equipo de Gobierno, claro que sí.

La presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidenta.

Continuamos, en esta ocasión, ahora con el ruego presentado para que se sustancie en la sesión de hoy.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Ruego nº 20248000089, formulado por la concejala doña Mar Barberán Parrado, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigido al Área Delegada de Políticas de Vivienda, a través de su Dirección General de Políticas de Vivienda y Rehabilitación, interesando que "implemente las siguientes actuaciones:

- En cumplimiento de los acuerdos de la villa: MS.GT2.090/098. Estudio, registro y seguimiento de la evolución de las VUT [viviendas de uso turístico] en la ciudad de Madrid, planteando una batería de medidas (técnicas, normativas y presupuestarias) que

permitan una mejor gestión y el desarrollo de políticas de vivienda.

- Estudie, analice y diagnostique la evolución del parque de vivienda familiar en relación con la proporción de viviendas destinadas al uso turístico frente a la de vivienda principal.

- Defina, coordine e impulse la estrategia de vivienda al respecto, mediante la elaboración de normativas específicas en la materia."

(Este punto se trata con anterioridad al punto 2 del orden del día y tras los puntos 4 y 7).

La presidenta: Muchas gracias.

Habrà un único turno que se ha acordado en Junta de Portavoces de tres minutos por cada uno de los intervinientes.

Tiene la palabra la concejala del Grupo Municipal Más Madrid.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Muchísimas gracias.

Tenemos que hacer un ruego en esta comisión para poder hablar de políticas de vivienda, en este caso de aquellas viviendas que de forma ilegal y masiva se destinan al uso turístico en Madrid. Pero parece que aquí lo único que tiene que ver con políticas de vivienda es el nombre del área, porque luego debatir sobre ello aquí o hacer políticas públicas ya es harina de otro costal.

Miren, la aparición de las VUT están en auge en la ciudad de Madrid con un crecimiento anual sostenido del 10 % que implica la incorporación de más de mil viviendas familiares al uso turístico cada año.

Les voy a explicar de una forma muy sencilla la relación que tienen las políticas de vivienda con los pisos turísticos:

En Madrid, a pesar de lo que ustedes digan muchas veces, no faltan casas; se ha construido vivienda en la ciudad de forma acompañada al crecimiento de la población, lo que falta es que en esas casas viva gente, esto es, que sean viviendas principales y esto es lo que no está sucediendo. Y es que en Madrid se han perdido 28.000 viviendas habituales que se han convertido en viviendas de uso turístico en los últimos años. Esas son las casas que nos faltan y que hacen que el precio de la vivienda esté por las nubes. Ante esta situación, su posición es la de seguir inflando la burbuja turística en manos principalmente de fondos de inversión opacos que expulsan a la población de los barrios.

Hasta ahora las VUT se han ordenado por su parte —la verdad, es que hay que decir que poco— mediante normativa turística, cuando lo que hace falta en esta ciudad es que se ponga el foco en garantizar el derecho a la vivienda en una ciudad altamente tensionada. Qué mayor política de vivienda que esa, ¿no? Garantizar el acceso a una vivienda digna y asequible, recuperando vivienda turística ilegal para las familias en esta ciudad.

Parte de esta política de vivienda que se necesita pasa, por ejemplo, por hacer cumplir la normativa

vigente y la literalidad del artículo 1 del Plan Especial de Hospedaje, que es preservar el uso residencial en las áreas centrales de la ciudad, limitando al máximo la expulsión del uso residencial de carácter permanente.

Sin embargo, la interpretación y aplicación de este artículo por parte de su Ayuntamiento está suponiendo la legalización de VUT que no se ajustan a la normativa, como reflejan claramente dos casos recientes de planes especiales en la plaza Conde de Miranda, 1 y en San Bernardo, 41.

Almeida y su Equipo de Gobierno llevan anunciando la revisión de este Plan Especial de Hospedaje para la regulación de las VUT desde hace meses, y no conocemos ningún tipo de información sobre este plan, y es justamente por eso por lo que traíamos aquí esta pregunta, la cual ustedes han reformulado de manera infundada, pues no hay en su motivación una razón más allá que evidenciar que esta Área de Políticas de Vivienda es un cascarón vacío al que han dotado económicamente solo para los gastos protocolarios que derivan de la actividad del delegado.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el delegado de Vivienda.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Bien. Buenos días, señora Lois.

La verdad es que el ruego no lo he entendido por ningún sitio, pero, bueno, dicho esto usted ya planteó una pregunta de forma incorrecta en esta comisión que reformulamos para la Comisión de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad por ser esa área de gobierno la competente en la materia por la que usted preguntaba.

No sé si usted se ha leído las competencias, yo le doy un consejo: léase las competencias, es muy interesante.

Y le vuelvo a explicar razonadamente por qué no podemos ejecutar estas acciones, y es muy sencillo: porque el decreto de 17 de junio de 2023 del alcalde del Ayuntamiento de Madrid establece el número, denominación y competencias de las áreas en las que se estructura la Administración del Ayuntamiento de Madrid y, en este caso, corresponden al Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, entre otras, las competencias ejecutivas en materia de planeamiento urbanístico y gestión urbanística; porque usted también ha hablado de esos planes especiales, por lo tanto, corresponde a Urbanismo. Pero léase el decreto, es un consejo.

Si me habla usted de que es necesario hacer vivienda, hombre, siendo usted de un partido que no entregó una sola promoción...

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Es que no me escucha.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** ¿Sí? No

entregó una sola promoción en cuatro años, pues, hombre, es cuanto menos curioso.

Usted forma parte de un partido que en cuatro años el saldo positivo de viviendas en la Empresa Municipal de la Vivienda fueron 17. Y lo más curioso de todo es que tuvieron todos los desarrollos de la ciudad de Madrid absolutamente congelados y parados, lo que redundó en un aumento de precios de la vivienda y también del alquiler.

Pero dicho eso, por apuntar alguna cuestión, la recomiendo que se lea las competencias que cada área tiene; será muy interesante y además mucho más productivo, incluso yo le aconsejaría que lo preguntara en la Comisión de Urbanismo.

La presidenta: Muchas gracias, delegado.

Tiene la palabra el señor secretario.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidenta.

Pasamos a sustanciar el punto número 2 del orden del día.

(En estos momentos, cuando son las nueve horas y cincuenta minutos abandona la sesión el delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, don Álvaro González López).

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

Punto 2.- Pregunta n.º 2024800004, formulada por la concejala doña Mar Barberán Parrado, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué usos valora implantar el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos "en los edificios municipales de la plaza [de Santa María] Soledad Torres Acosta", toda vez que el Delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad la "ha señalado como órgano competente al respecto en la CPO celebrada el 11 de diciembre de 2023".

(Este punto se trata con posterioridad a los puntos 4, 7 y del ruego presentado después de notificado el orden del día y la convocatoria de la sesión, que se numera como punto 10).

La presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Municipal Más Madrid.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Muchas gracias.

Buenos días.

Bueno, tenemos con los edificios municipales de la plaza de la Luna, en la plaza Soledad Torres Acosta, un claro ejemplo del despilfarro a nivel de gestión urbanística, a nivel de gestión patrimonial que ustedes no ponen coto. Es un claro fracaso después de haberlo

renovado, haber prorrogado esa cesión durante dos ocasiones que no se tenía que haber producido, una en el 2022 y otra en el pasado noviembre, que demuestra también el fracaso en su plan de recuperación del patrimonio municipal, si es que tiene algún plan porque yo ya empiezo a dudar que tenga ninguno.

Estamos hablando de dos edificios municipales que son del Ayuntamiento, que son de todos los madrileños, que tienen 10.500 m², que están junto a la Gran Vía, que están en pleno centro de Madrid y que se tiene cedido a una empresa privada desde el año 1968 por un pago de 383 € al mes, es decir, unas migajas, una calderilla. Le voy a decir para que tengamos en cuenta el valor que estamos perdiendo todos los madrileños con estos edificios cedidos: el apartamento más pequeño, de 25 m², de interior está pagando quinientos y pico euros y esa empresa le paga al Ayuntamiento por los dos edificios completos 383 €, imagínese el decalaje.

Ustedes prorrogaron esa cesión en el 2012, en la época de Ana Botella, diciendo que es que estaba vinculado al *parking*; yo entiendo que si ahora lo han desvinculado lo podían haber hecho hace doce años, todo ese tiempo hemos estado perdiendo dinero. Y hemos tenido también la oportunidad de haber albergado ahí oficinas municipales, por ejemplo, la de Bustamante, y estaríamos recuperando 11 millones si no lo hubiéramos prorrogado en el 2022. Haciendo un cálculo del metro cuadrado, estaremos perdiendo desde entonces 4.200.000 €, esperemos que no sigamos perdiendo, ya que, en la otra área, en la otra comisión han dicho que ustedes ya en cuestión de meses van a decidir los usos.

Tienen también una demanda de todo el distrito, una demanda importante de equipamientos que son necesarios para el distrito. Queremos saber para qué lo van a dotar.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias

Tiene la palabra la delegada de Obras y Equipamientos.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, doña Mar.

El Área de Obras y Equipamientos en su competencia de gestión de patrimonio, en el momento en que se produzca de forma efectiva la recepción de estos edificios, podrá cumplir con los usos que sean posibles implantar y realizar las obras necesarias para ello.

De momento consta una prórroga, como usted ha dicho, de la concesión dada por el Área de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad hasta noviembre del año 2024. Concesión y prórroga que ha sido totalmente necesaria porque, como usted sabe, el concesionario tiene la obligación de la devolución de la concesión libre de cargas, de todo tipo de ocupaciones, con lo cual se estará haciendo este tipo de trabajo para que nos devuelva ese edificio en las debidas condiciones. Yo

creo que por eso también ha sido la prórroga, además de las modificaciones que tenga que hacer el Área de Urbanismo, las cuales desconozco.

Lo que sí que le digo es que estos posibles usos, como no puede ser de otra manera, son aquellos que permite el Plan General de acuerdo en su ámbito en el centro histórico y la norma zonal 1 grado 1. En este caso, le informo que el uso cualificado en la zona es el de residencial en manzana cerrada pero, como ustedes saben, la normativa urbanística también reconoce usos compatibles, asociados o complementarios que se pueden implantar. De hecho, actualmente estos edificios tienen una licencia terciaria y, además, en uno de ellos está la Comisaría Centro Norte de Policía Municipal que ocupa unos 1.300 m².

Además, entre los posibles usos, el Plan General permite aquí el uso exclusivo de uso terciario recreativo y de hospedaje, pero también permite el uso dotacional en edificio exclusivo en todas sus categorías: deportivo, educativo, cultural, sanitario, religioso, servicios públicos y de la Administración, etcétera.

En todo caso, el futuro uso o usos se determinará por el Gobierno municipal tras estudiar las necesidades ciudadanas que pongan sobre la mesa tanto las áreas de gobierno como, en este caso, también el distrito Centro, como no podría ser de otra manera.

En este sentido, le recuerdo que estos dos edificios suman un conjunto de 10.000 m² que se entregaron, como usted ha dicho ya, hace más de sesenta años y que, por tanto, estimamos que requieren de una renovación muy profunda; con lo cual, la obra que deberíamos hacer desde el Área de Obras será realmente profunda.

Hoy es prematuro por mi parte aventurar cuál va a ser el uso definitivo, lo que sí que le puedo decir es que hemos iniciado las conversaciones tanto con las áreas como con el distrito Centro para ver cuál es el uso más necesario para esos metros de este emblemático edificio.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, delegada.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Municipal Más Madrid.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Muchas gracias.

Bueno, me dice que todo este tiempo, que las prórrogas tienen que ver con las cargas, que tiene que estar libre de cargas; antes era que estaba vinculado a movilidad con el tema del *parking*.

La cuestión es que ha pasado demasiado tiempo, que esa concesión finalizaba en el 2012. En ese momento no se tenía que haber prorrogado por diez años más ya que tuvieron diez años. En esos diez años tendrían que haber hecho todas las gestiones para obligar a que estuviera ya libre de cargas para hacer y avanzar en ello. Pues no, llega el 2022, prorrogan por un año más y llega el 2023 y vuelven a prorrogar; es decir, una tarea que se les repite, se les está haciendo bola y que no son capaces de salir de ahí.

Yo lo que espero es que, ya que han llegado a este punto, de verdad, y que me está contando los posibles usos, no sea uso recreativo o de hospedaje como ha dicho...

La presidenta: Señora portavoz, su tiempo ha terminado. Muchas gracias.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** ...sino que dé cobertura al distrito Centro, que tiene muchas necesidades.

Gracias.

La presidenta: Tiene la palabra la delegada.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, presidenta.

Bien, lo madrileños pueden estar tranquilos, como pueden estar siempre con este Equipo de Gobierno. Se dará el uso más adecuado para los distritos y para los vecinos de Centro, como para el resto de los vecinos de Madrid.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidenta.

Continuamos con el punto número 3.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2024800005, formulada por la concejala doña Mar Barberán Parrado, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer cómo valora "la situación en que se encuentran las bibliotecas incluidas en el Concurso de proyectos con intervención de jurado para la redacción y dirección de las obras de construcción de tres bibliotecas municipales en Madrid (Las Tablas, Montecarmelo y Villaverde), convocado por Decreto de 28 de agosto de 2018".

La presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Municipal Más Madrid.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Muchas gracias.

Bueno, con las tres bibliotecas, las dos de Fuencarral, Montecarmelo y Las Tablas y la de Villaverde-Butarque ustedes tienen un compromiso adquirido como Ayuntamiento para dar cobertura a estas bibliotecas, para dar cobertura a las necesidades de los vecinos que viven en estos barrios y no lo están haciendo; es decir, han tenido todo un mandato en blanco donde no han construido ni una sola de estas

bibliotecas cuando estaban proyectadas, planificadas desde el 2018.

En el 2018, periodo de Manuela Carmena, se hizo un concurso de proyectos, fue abierto, público, en donde además participó un jurado y colaboró también el Colegio de Arquitectos. Ustedes tenían que llevar a cabo todo el proceso del fallo; el fallo del concurso fue en el 2019, estando ya ustedes. Eso fue lo que ocurrió, hicieron un procedimiento negociado donde solo había un solo candidato y para ese procedimiento negociado que se podría haber hecho en cuestión de días se han tirado dos años y medio sin mover pieza. Eso es inaudito porque desde el 2019 que se falla hasta el 2022, cuando ya se adjudica, han pasado dos años y medio y, repito, procedimiento negociado.

Casi no es lo peor, lo peor es que encima han traicionado la idea original, han cambiado el proyecto original y las bibliotecas no van a ser bibliotecas como tal, se sacan de la manga ese nuevo modelo de dos por uno en donde no va a ser ni una cosa ni la otra, donde la biblioteca va a ocupar como mucho, cada uno de estos equipamientos, un 25 % como mucho. Por lo tanto, no es lo que estaban pidiendo los vecinos. No entendemos por qué han hecho este cambio porque, desde luego, no lo ha pedido el área, o así lo ha declarado la Dirección General de Bibliotecas en su momento, no lo han pedido los vecinos. No entendemos a qué responde si no es a su ansia privatizadora, porque está muy claro que una biblioteca no renta, no da beneficios a una empresa y le han puesto el embalaje que les ha venido bien para luego poder privatizar y externalizar.

Ahora lo que queremos es que nos cuente cuál es su valoración una vez que el proyecto original, como digo, se ha esfumado y se les está atragantando su dos por uno.

Gracias.

La presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la delegada de Obras y Equipamientos.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, a nuestra llegada en el año 2019 encontramos un concurso de ideas convocado por el Área de Cultura, que en aquel momento dirigía la propia alcaldesa, como usted ha dicho, prácticamente concluido. El premio consistía en una cantidad en metálico, el encargo de redactar los proyectos básicos y de ejecución, la dirección facultativa de las obras, incluyendo la dirección de obra, la dirección de la ejecución de obra, la redacción de estudios de seguridad y salud, y la coordinación en materia de seguridad y salud. El concurso se falló el 1 de julio del 2019 por la nueva delegada del Área de Cultura, Deporte y Turismo; o sea, ya con nosotros, como usted bien ha dicho.

La competencia para ejecutar los proyectos ganadores recayó en esta Área de Gobierno de Obras y Equipamientos e inmediatamente iniciamos los procedimientos de adjudicación de los contratos de

redacción de proyectos y dirección facultativa, así como la contratación de la ejecución de las obras una vez dichos proyectos habían sido entregados, supervisados y aprobados.

Pero es importante señalar que nosotros, como nuevo Equipo de Gobierno, consideramos que estos proyectos debían de responder a las verdaderas necesidades de los distritos de la ciudad recogidas en nuestro Plan de Equipamientos Madrid Capital 21. Y con ese criterio modificamos los proyectos y fuimos más allá al incorporar en los mismos, además de bibliotecas, centros culturales, pero no por lo que usted ha dicho. ¿Quién es usted también para hablar en nombre de los vecinos? Los vecinos hablan con todos en esta ciudad, los vecinos son de todos, doña Mar. Y los vecinos, aparte de bibliotecas, también quieren centros culturales en sus barrios; o sea, que tampoco hable usted...

Más es así, que nosotros tenemos nuestro proyecto Capital 21 y hemos ganado por mayoría absoluta hace muy poquito. Con lo cual, tampoco usted se atribuya desde luego ni los criterios de los vecinos ni el sentir general de los vecinos de Madrid, porque sabe que no ha sido así en los resultados electorales. Además, nos dan la razón.

Bueno, actualmente tenemos dos bibliotecas con centros culturales en construcción cuya dirección de obra está en manos de quienes ganaron aquel concurso en Montecarmelo como en Villaverde y otro en Villa de Vallecas. También les recuerdo, hay una biblioteca en Carabanchel Alto.

En el caso del Centro Cultural de Las Tablas, el contrato se adjudicó en diciembre del 2021 por 4,7 millones de euros y se iniciaron las obras en marzo con un plazo de dieciocho meses. Las dificultades de las parcelas hicieron que tuviéramos que prescindir de este contrato. Actualmente tenemos vista ya una parcela nueva para hacer también biblioteca y centro cultural.

Pero si nos ponemos a comparar la gestión de Manuela Carmena con la nuestra, la verdad, tanto en materia cultural como en cualquier otro equipamiento, de verdad que salen ustedes perdiendo.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, delegada.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Municipal Más Madrid.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Muchas gracias.

Bueno, por supuesto, los vecinos quieren bibliotecas y quieren centros culturales, el problema es que cuando hacen un dos por uno están restando espacio al centro cultural y están restando espacio a la biblioteca. La biblioteca, las salas de estudio y de préstamo de libros se reduce de un 19 %, como digo, a un 25 %, ese es el total de lo que queda en cada uno de estos edificios.

Por supuesto, en su valoración no ha hecho recuento de todas las dificultades que han tenido. Ha nombrado que han tenido dificultades, pero desde luego no las ha detallado. Mucho tiene que ver con la gestión que han hecho por su parte. En Las Tablas han

tenido un vertido ilegal de más de un metro de altura, que eso tiene que ver con una negligencia de no revisar, de no inspeccionar por parte del Ayuntamiento. Es responsabilidad del Ayuntamiento y por eso están buscando una nueva parcela.

En el caso de Butarque tienen todos los errores y omisiones del mundo: desde que no han tenido en cuenta cosas para presupuesto como el ascensor, como el aislamiento, errores de medición...

La presidenta: Señora Barberán, su tiempo ha terminado.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Lean sus propios expedientes y podrán saber todas las omisiones.

Gracias.

La presidenta: Muchas gracias.

Tiene usted la palabra, señora delegada.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, presidenta.

La verdad, doña Manuela Carmena prometió ocho bibliotecas, hizo cero, es que la verdad es la verdad, revisemos lo que revisemos.

Nosotros hemos finalizado tres centros culturales: Moncloa-Aravaca, Juan Genovés; Buenavista, en Salamanca; Titanio, en Vicálvaro. Tenemos dos centros culturales en construcción: Pastora Imperio, Chamartín; Valdebebas, Hortaleza. Tenemos una biblioteca en construcción en Carabanchel Alto. Tenemos tres centros culturales con biblioteca en construcción: Montecarmelo, Butarque y Ensanche de Vallecas. Hay además otros seis espacios que avanzan en su tramitación, que están en la fase de proyecto, como Las Tablas, que hemos dicho, en una nueva parcela, con biblioteca y centro cultural; Tomelloso, que es un centro cultural en Usera; Prado 30, un centro cultural en Centro; Canal de Panamá, donde se va a hacer en Ciudad Lineal un centro cultural y una biblioteca; Mar de Cristal-Silvano, biblioteca en Hortaleza; y El Cañaverl, centro cultural y biblioteca.

De verdad, es que los datos son los datos, lo demás es un relato sin fondo.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchísimas gracias, delegada.

Tiene la palabra el señor secretario.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidenta.

Continuamos con el punto número 5.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2024800056, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer, "ante el nuevo proyecto de Orden de la

Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid por la que se establecen los precios de las viviendas con protección pública”, si ha habido aportaciones del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda del Ayuntamiento de Madrid al proyecto y cómo va a repercutir en el desarrollo de las políticas derivadas.

(Este punto se trata con anterioridad al punto 2 del orden del día).

Punto 5.- Pregunta n.º 2024800057, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer “qué previsiones tiene el Ayuntamiento para dar solución a los problemas de accesibilidad, contaminación y ruido que provoca Calle 30 a su paso por el entorno del paseo del Marqués de Monistrol”.

La presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el concejal, el señor Rico, por el Grupo Municipal Socialista.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Gracias, presidenta.

Hace veinte años, señora delegada, se abordó el soterramiento de la M-30 y la creación del Madrid Río, y el paseo Marqués de Monistrol entre San Pol de Mar y el Puente de los Franceses, es un tramo de aproximadamente un kilómetro, se quedó sin soterrar.

Las consecuencias de esa decisión para las vecinas y los vecinos de la zona: problemas de ruido insoportables muy superiores a los límites que marca la normativa de calidad acústica, problemas de contaminación, problemas de accesibilidad, problemas de desplazamiento para las personas con movilidad reducida por el irregular itinerario peatonal, problemas de seguridad vial por la estrechez de la acera y la proximidad a Calle 30 sin barreras, problemas para los vehículos de emergencia... Y recuerde, señora delegada, estamos hablando en muchos casos de viviendas unifamiliares cuya puerta de acceso da a una acera de apenas 80 cm que la separa de Calle 30. Por eso, porque esta problemática genera una situación insostenible para las vecinas y los vecinos de la zona, sustanciamos esta pregunta: ¿qué han hecho ustedes para evitar esta situación?

La presidenta: Muchas gracias, señor Rico.

Tiene la palabra la señora delegada.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Rico.

Bien, este Equipo de Gobierno es muy consciente de los problemas que tiene este entorno derivados de la existencia de una arteria primordial para la movilidad de la ciudad situada entre un espacio BIC protegido, la Casa de Campo, y una colonia de viviendas.

También debo decirle que estos problemas eran más graves en el pasado, porque la renovación del parque automovilístico y la implantación de la estrategia Madrid 360 hacen que las emisiones contaminantes que sufren los vecinos del entorno sean menores y porque anteriormente el ruido se adentraba más en la Colonia del Manzanares hasta que se puso pavimento fonoabsorbente y se obligó a reducir la velocidad; así nos lo indica el Mapa Estratégico del Ruido. Pero es evidente que esto no es suficiente, que tenemos que adoptar nuevas decisiones para el futuro y, además, los vecinos necesitan tener una accesibilidad a sus viviendas que actualmente no se está cumpliendo.

Por lo tanto, puedo asegurarle que no estamos de brazos cruzados, que seguiremos trabajando tanto el Área de Obras en coordinación con el Área de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para buscar las mejores soluciones para estos vecinos.

La presidenta: Muchas gracias, delegada.

Tiene la palabra el concejal, el señor Rico, del Grupo Socialista.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Gracias nuevamente, señora presidenta.

Señora delegada, ante la pregunta, ¿qué han hecho ustedes para evitarlo? Con su respuesta de hoy se constata lo que ya sabíamos: prácticamente nada, insuficientes medidas, muy puntuales.

Lo que sí han hecho es oponerse al proyecto de apantallamiento vegetal redactado por la Dirección General de Planificación Estratégica durante el mandato 2015 a 2019. El proyecto que planteaba la reordenación de la sección actual de parte de Calle 30 en esta zona, proyecto que planteaba la reducción del ancho de los carriles en sentido norte para ampliar el espacio peatonal y planteaba la construcción de una pantalla acústica y la reordenación de los accesos a la Colonia del Manzanares.

Proyecto, evidentemente, que no sería la solución definitiva a los problemas que sufren las vecinas y los vecinos de esta colonia, la Colonia del Manzanares, pero sin duda, señora delegada, sería una mejora considerable. Proyecto que desde nuestro punto de vista debería incorporar la reducción de la velocidad de circulación de 70 a 50 km/h, que conllevaría una disminución de los niveles de ruido y de contaminación atmosférica.

Termino, señora delegada, voy terminando.

Mirar para otro lado y abandonar a las vecinas y a los vecinos nunca, nunca debería ser una opción de un Gobierno municipal, y lo que está sucediendo con las vecinas y los vecinos de la Colonia del Manzanares es un ejemplo más de la gestión del Gobierno municipal del señor Almeida.

Nada más y muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora delegada.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: Sí, muchas gracias.

Yo, aquí, me recordaba a algún compañero, yo me acuerdo todavía de Trinidad Jiménez, que decía que había que ir en autobús en vez de hacer la Calle 30; en fin, con lo cual, abandono, quizás sea para otros partidos, no para el Partido Popular, y se lo digo porque es así.

La solución sabe usted que no es fácil. Vamos a actuar, vamos a actuar con los vecinos y sobre todo con el área también de movilidad conjuntamente para buscar esa solución y estudiar esa que usted ha dicho o cualquier otra, pero sí que vamos a seguir trabajando en lo que afecta, al menos, al Área de Obras, que en eso sí que me puedo comprometer. Con lo cual, vamos a seguir tratando los pavimentos fonoabsorbentes más modernos para que el ruido sea cada vez menor.

Y también le digo que en este mandato vamos a asumir la reforma completa de esta colonia, igual que hemos asumido otras colonias en Chamartín, como puede ser la Cruz del Rayo, como puede ser Unión Eléctrica, como vamos a empezar este año el Viso e Iturbe. Empezaremos en este mandato, se puede ya incluso en el año 2025 la rehabilitación de esta colonia, al menos lo que se trata de movilidad dentro de la misma y accesibilidad se va a notar un cambio realmente importante.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, delegada.

Tiene la palabra el señor secretario.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2024800058, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué previsiones temporales tiene el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos para la ejecución de las plazas pendientes del concurso PLAZ-ER".

La presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado**: Gracias, presidenta.

Bueno, señora García Romero, como usted sabe, el concurso PLAZ-ER fue lanzado en julio de 2017, un concurso de ideas para la remodelación de once plazas de la periferia de la ciudad con objetivos muy claros: necesidad de mejoras, profundizar en el reequilibrio territorial de la periferia de Madrid, tener espacios potenciadores de cohesión social con equipamiento, zonas estanciales y verdes. Y de las once plazas cívicas, cuatro de ellas precisaban la redacción previa de un plan especial para ordenar los ámbitos: Lucero, San

Blas, Mar del Cristal y la Duquesa de Osuna. Y el resto eran espacios muy identitarios, algunas de ellas con valor histórico y demandadas por vecinos como lugares de encuentro social: plaza de La Remonta, Vaguada, Encuentro, Misterios, Puerto Canfranc, Mayor y Ágata, y Emperatriz.

De las 155 propuestas que salieron del concurso, un jurado seleccionó las dos mejores por plaza y luego fueron decididas mediante la participación ciudadana. Y nos gustaría saber, señora García Romero, qué previsiones temporales tienen para la ejecución todavía de las plazas que están pendientes.

La presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora delegada.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: Muchas gracias, señora presidenta.

Don Pedro, efectivamente, en el 2017 se anunció por el Gobierno de la señora Carmena el concurso de ideas para once plazas, ampliamente publicitado. Llegó a decirse que las obras comenzarían en 2018, después en el 2019. En junio del 2019 lo que nos encontramos fueron once ideas ganadoras, ni un solo estudio de viabilidad ni un solo proyecto ni un solo presupuesto ni un atisbo de lo que habían hecho en esos 20 meses, es decir, no habían hecho nada.

Según llegamos nos pusimos a trabajar, lo primero, mirando el plan de urbanismo. De las once propuestas, cuatro, como usted ha dicho, requerían de un plan especial. Porque las plazas no eran todo aquello plazas, no podían denominarse plazas; alguna como la de San Blas, ni siquiera era propiedad del Ayuntamiento; otras, no eran viario público, sino suelos con distinta calificación.

Hemos hecho los deberes: la plaza Duquesa de Osuna y la plaza Cívica de Lucero ya tienen plan especial completado y empezaremos inmediatamente a redactar los proyectos; en San Blas también está hecho un plan y hay que obtener el suelo; y en Mar de Cristal, además que ha renunciado el ganador del concurso, la propuesta ha planteado unos problemas de movilidad muy serios y además con un intercambiador de transporte en el futuro, por lo que vamos a intentar replantear el proyecto completamente.

Anunciar a bombo y platillo como lo hizo aquel Gobierno no supone tramitar ni tener los problemas que tenían estas plazas. Y contárselo a sus vecinos, porque se hicieron como si estuvieran hechas ya y tenían muchísimos problemas, que hemos visto con el tiempo.

De los estudios de las siete plazas restantes se concluyó que dos de las plazas eran inviables por su impacto en la movilidad y el transporte público colectivo. En la plaza del Encuentro de Moratalaz, suprimir la rotonda central impide la movilidad de la zona y afecta a cinco líneas de autobús. En la plaza de los Misterios tenemos cinco cabeceras de autobús y una más no cabe en la plaza, cuatro líneas más que cruzan por el lugar. Es lógico que la movilidad de estas zonas haga inviables estas reformas.

De las otras cuatro ya están ejecutadas Vaguada, Remonta, Emperatriz, Ágata y Mayor en Villaverde, y sobre la plaza del Puerto de Canfranc estamos pendientes de si se va a hacer o no el aparcamiento para hacer el proyecto definitivo.

En resumen: cuatro, están ejecutadas; dos, donde el plan especial está aprobado y próximo a ejecutar la obra; uno, pendiente de si se va a hacer o no aparcamiento; tres, inviábiles por movilidad, y una, el Ayuntamiento no es dueño del suelo hasta que el mismo se obtenga.

La presidenta: Muchas gracias, señora delegada.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Sí, señora García Romero, mire, lo único que sabe este grupo municipal es lo que vemos en el Portal de Transparencia y lo que evidentemente nos envía a través de petición de información, y nada de lo que usted nos está contando nos ha llegado, pero bueno. Desde julio de 2017 hasta enero de 2024 son seis años y seis meses, para nosotros es una condena y para los vecinos también.

De las once plazas, siete no estaban sujetas a tramitación previa de plan especial, por lo que su ejecución podía haber sido inmediata, solo contratar redacción del proyecto ganador y adjudicar contrato para la ejecución. No conocemos alguno de esos estudios de movilidad que nos dicen.

De las siete, solo se han ejecutado cuatro: Remonta, Vaguada, Mayor y Ágata y Emperatriz; han tardado seis años y cuatro meses en ejecutarlo. Nos han puesto excusas ahora de que hubo que hacer modificados en tres de las cuatro plazas. Eso sí, muchas fotos inaugurando y reinaugurando las mismas plazas. Mucho granito y poco verde, por mucho que nos quieran hacer ver lo contrario.

Me gustaría saber por qué no han licitado las obras de la plaza de los Misterios y del Encuentro; nos ha contado algunas historias de cuando el proyecto se contrató a la vez de los cuatro anteriores.

Y para cuándo la redacción del proyecto de la plaza Puerto de Canfranc; también nos contaron en su día o la excusa era la previsión de ejecutar un aparcamiento para residentes pero, la verdad, seguimos sin encontrar ningún trabajo ni información por ningún lado.

De las cuatro plazas que estaban sujetas a tramitación previa del Plan Especial, tardaron en aprobar cinco años y nueve meses después del concurso, que las plazas de Lucero y de la Duquesa de Osuna no han iniciado la licitación de la redacción del proyecto, se lo vuelvo a decir, no vemos nada en los presupuestos; y los vecinos de Latina y Barajas lo único que va a pasar es que tendrán otra condena de años sin contar con los equipamientos, zonas verdes y áreas estanciales que están previstos en ese planeamiento.

Mire, desconocemos el motivo, usted nos ha dado una razón, porque siguen sin tramitar el planeamiento

de la plaza Mar de Cristal. Nos ha dado ahí una razón, pero lo desconocemos y no lo hemos visto por ningún sitio.

Y el peor caso es el de la plaza San Blas, en la que ni siquiera se ha iniciado la contratación para la redacción del Plan Especial.

Por lo tanto, señora García Romero, ...

La presidenta: Le ruego, señor portavoz, que vaya concluyendo.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** ... dejen de perpetuar la desigualdad de los barrios más allá de la M-30.

La presidenta: Muchas gracias, portavoz.

Tiene la palabra la señora delegada.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Sí, muchas gracias.

Bien, si lo desconoce es porque no lo ha preguntado, pero yo ya se lo he contado, paso a paso cada plaza, con lo cual ahora no puede...

(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).

Si no lo ha preguntado antes es su problema, quiero decir, pero yo se lo cuento cuando usted lo ha preguntado y encantada de contarle cuál ha sido el problema de cada una de las plazas.

Lo que sí que le puedo decir es que hemos terminado 26 plazas en este mandato, 26. Dentro de este concurso PLAZ-ER, 4, que ya le digo que teníamos un dibujito cuando llegamos, que tampoco teníamos nada más, como cualquier otra plaza, con los problemas urbanísticos. Lo que pasa es que usted les creyó, como gobernaba con Carmena, aunque no la aprobaban el presupuesto ni nada usted les creyó; eran plazas en muchos casos inviábiles, como le he dicho. Pero hemos terminado 26 plazas en hacer y tenemos ahora mismo tres en construcción: Carmen, que lo tiene el Área de Movilidad; Olavide o Calicanto que lo tenemos en el distrito de Tetuán actual.

La presidenta: Le ruego, delegada, vaya concluyendo.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Pero es que tenemos 12 previstas y sumando, o sea que no será por plazas este Equipo de Gobierno lo que ha hecho por los barrios el señor Almeida.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, señora delegada.

Tiene la palabra el señor secretario.

El vicesecretario general: Muchas gracias presidenta.

Continuamos con el punto número 8.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2024800062, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda, interesando "que informe si tiene previsto realizar alguna acción política a los efectos de adquirir el parque móvil del Estado para construir viviendas y dotaciones municipales, respetando los elementos protegidos por la Comunidad de Madrid".

(Este punto se trata con anterioridad al punto 2 del orden del día y tras el punto 4).

Punto 8.- Pregunta n.º 2024800063, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando "que informe sobre qué políticas tiene previsto realizar en el ejercicio 2024 para dotar de piscinas municipales de verano a los seis distritos que carecen de dichas dotaciones y que se garantice que las existentes en el resto estén en pleno rendimiento en verano".

La presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal VOX.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señora delegada, Madrid tiene una carencia importante en la cuestión de las piscinas; de 22 distritos, hay 6 distritos que carecen de piscinas municipales de verano y, además, la puesta a punto de las piscinas existentes lleva siempre retrasos y las obras suelen coincidir con periodos de verano.

Madrid tiene, desgraciadamente, fíjese en el dato, menos piscinas de verano que Zaragoza, con 5 menos población esta ciudad que la capital de España. La media de piscinas en España es una piscina por 59.000 vecinos y Madrid tiene una piscina por 145.000, contando las que no son municipales, que son de la Comunidad de Madrid. Pero voy a dar un dato más por si esto no es suficiente: hace 32 años que no se inaugura ninguna piscina. A lo mejor llegamos a tiempo en el verano del 2024 e inauguran la de Barajas.

Eso sí, espacios de igualdad para cumplir la Agenda 2030, para satisfacer las políticas de la izquierda, en todos lados. Va a haber que decir a los madrileños cuando llegue el verano: se van ustedes a refrescar a los espacios de igualdad. A lo mejor les refrescan las ideas adoctrinando a quienes acuden allí. Pero lo que es meterse en una piscina municipal va a ser complicado. Hay 6 distritos, 6 distritos: Tetuán, Chamartín, Salamanca, Centro, Retiro y Chamberí, que no tienen piscina y resulta que cuando llega el verano, por ejemplo, en el verano del 2022, de 22 piscinas, 9 cerradas porque estaban en obras. Las piscinas se

tienen que arreglar en invierno, no en verano, no en verano. En verano del 2023, el verano pasado, señora delegada —atienda porque le cuentan muchas cosas, pero la interrumpen— hay 5 de las 22 piscinas que estaban en obras. Pero ¿no pueden hacer las obras en invierno, en vez de esperar a hacerlas en verano, que es cuando se necesitan? Y, además, si fuera posible, podrían suprimir los turnos de mañana y tarde para que así el horario fuera corrido.

Mire, Madrid —y con eso termino— es una capital calurosa, muy calurosa, llega a tener cerca de 40º en verano, y resulta que con ustedes las plazas no tienen árboles ni fuentes, como por ejemplo la del Sol; los parques se cierran; las piscinas o son inexistentes, como en los 6 distritos mencionados, o directamente están cerradas por obras.

Voy a recordarle la canción del verano, ¿recuerda aquella de la movida que decía: pero al llegar agosto, vaya, vaya, aquí no hay playa? Bueno, pues con el señor Almeida, las plazas duras. Habrá que cambiar el eslogan de campaña y decir: «Árboles o Almeida», «Fuentes y sombras o el PP, Parrilla Popular».

Gracias.

La presidenta: Muchas gracias, señor portavoz.

Tiene la palabra la señora delegada.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Sí, muchas gracias.

Se nota que usted ha gestionado poco, ¿eh? O sea, usted está de abogado, como he podido estar yo en otras épocas de mi vida, y ahora está de diputado en el Congreso.

Pero desde que tenemos un presupuesto, se saca un proyecto y se saca una licitación, sobre todo teniendo en cuenta las dificultades que puede tener una obra, pues probablemente cuando iniciamos una obra en una piscina de verano tarde más de un año según las dificultades que pueda tener esa obra. Y eso es así, pero los madrileños saben la reforma que hemos hecho y los más de 34 millones de euros que hemos hecho para piscinas de verano en reformas, que eso es lo importante. Y que vamos a abrir dos piscinas ya: la de Barajas, efectivamente, en muy poquitos meses, antes de verano; y otra más en el Paseo de la Dirección.

Y, efectivamente, hace treinta y dos años que no se abría ninguna piscina, para eso está el señor Almeida para abrir estas dos y para hacer todas las reformas que sean necesarias, porque le recuerdo que sí que tenemos que actuar, teníamos un parque de piscinas muy muy viejo y, por supuesto, que estamos haciendo obras.

En los últimos cuatro años hemos hecho obras en once recintos de verano en ocho distritos diferentes: Fuencarral-El Pardo, Moncloa-Aravaca, Latina, Usera, Puente de Vallecas, Moratalaz, Vicalvaro, como le he dicho, por 34,7 millones de euros en vasos de piscina, playas, instalaciones, vestuarios y zonas ajardinadas.

Que las obras llevan su tiempo, sobre todo llevan su proyecto, llevan informe de Intervención, llevan una

supervisión, Asesoría Jurídica... Claro, estamos en una Administración pública y por eso velamos por todo.

Y este año vamos a seguir haciendo obras en las piscinas de verano. Lamentamos las molestias que podemos ocasionar a los vecinos pero, indudablemente, lo que quieren los vecinos son piscinas que no pierdan agua, quieren piscinas modernas, quieren unos vestuarios adecuados, quieren una zona verde que esté en las debidas condiciones y para eso tenemos que hacer obra y sí hay que cerrarlo pues habrá que cerrarlo, pero hay que mantener las condiciones de excelencia, que es lo que buscamos este Gobierno.

Se van a hacer obras en el Vicente del Bosque, que está cerrado; se va a hacer obra en Peñuelas, en Arganzuela; en Luis Aragonés, en Hortaleza, y también reformas que hacen falta en el Cerro de Almodóvar, en Vallecas. Y en esto vamos a invertir, en estas reformas, 5,7 millones de euros.

Y en el resto de los distritos que faltan piscinas, sabemos que va a quedar algún distrito sin piscinas, si usted me encuentra una parcela yo encantada de estudiarlo y hacer una piscina de verano, el problema que son distritos donde no existen parcelas públicas calificadas para este fin.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, delegada.

El portavoz del Grupo VOX, tiene unos segundos, ¿quiere ocuparlos?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Simplemente para decirle a la señora delegada que no tiene que dar lecciones sobre quién gestiona o no gestiona, esto depende de quién está en el Gobierno, y la responsabilidad es suya, no nuestra.

La presidenta: Muchas gracias, portavoz.

Tiene la palabra la señora delegada.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Yo por supuesto que asumo la responsabilidad, y con mucha responsabilidad, pero también el que ejerce la labor de oposición tiene también que ser responsable a la hora de efectuarla.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, señora delegada.

Tiene la palabra el señor secretario.

El vicesecretario general: Muchas gracias presidenta.

Pasamos, en este caso, al apartado de preguntas reformuladas procedentes de otras comisiones y en concreto abordamos el punto número 9, que es el último punto del orden del día y, por tanto, última pregunta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2024800031, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, del Grupo Municipal VOX, ante la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Urbanismo, Medio Ambiente, y Movilidad, y reformulada por resolución del Presidente de la misma, de fecha 15 de enero de 2024, interesando conocer "los motivos por los cuales se ha modificado el gálibo de los túneles de la plaza de España y la calle Bailén" y qué medidas se van a adoptar desde el Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad "al objeto de solucionar la problemática existente de accesibilidad de los autobuses a estos".

La presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el concejal del grupo municipal VOX, el señor Ansaldo. Tiene usted la palabra.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, señora presidenta.

Señora delegada, el gálibo de los túneles de la plaza de España y de la calle Bailén se han modificado hace poco, lo han bajado de 4 m a 3,85; estos 15 cm son fundamentales, ya que el 70 % de los autobuses miden de altura entre 3,85 y 4 m. Ahora dicen que es por motivos de seguridad y debido a accidentes continuos. Estos túneles se inauguraron el 22 de noviembre de 2021, ¿de verdad que hemos estado dos años viendo cómo se estampaban los autobuses en esos dos puntos de Madrid sin hacer nada?

Ustedes no han dicho la verdad a la asociación de los transportistas, pues no nos consta ningún accidente en ellos por tema de altura y sí nos consta un cierre puntual por lluvias en marzo de 2022. Además, es una obra, como he dicho, del año 2021, ¿y de verdad que entonces no se contempló el Real Decreto 2822 de 1998, que establece que por norma general la altura máxima de los vehículos podrá ser de 4 m? Eso sería una chapuza máxima, pero esa no es la razón y usted lo sabe. De hecho, los dos túneles se inauguraron con un gálibo de 4 m y ahora en el túnel de la calle Bailén han dicho que van a modificar la señalética y volver a ponerla a 4 m, de hecho, ya han retirado la señal del gálibo de 3,85 que existía en el semáforo de la entrada del túnel, pero en cambio en las calles por donde se accede a dicho túnel: calle Mayor, cuesta de la Vega y la misma calle Bailén existen 9 señales con el gálibo de 3,85 m.

Según la nefasta ordenanza de movilidad, en su preámbulo dice que Madrid acoge cada día la visita de más de 2 millones de personas —yo creo que se vinieron un poquito arriba, pero bueno— y además siempre presumen de que Madrid es el motor económico de España. Entonces, ¿por qué estas medidas absurdas y sin base alguna que perjudican al turismo? Están perjudicando el acceso de los autobuses que transportan miles de turistas a Madrid todos los días; de hecho, en el túnel de la calle Bailén hay 30 plazas de estacionamiento para autobuses, que a una media de 50 plazas, son 1.500 turistas cada vez que las llenan. Y el túnel de la plaza de España da acceso a los autobuses que llevan a turistas a toda la zona centro de

Madrid y también acceso a hoteles, restaurantes, espectáculos, etcétera.

Desde VOX no entendemos ni compartimos su persecución al automóvil privado, pero esta nueva persecución a los autobuses de transporte colectivo y discrecional no la entendemos mucho y además la compartimos menos aún. Las malas lenguas dicen que lo hacen para favorecer a la EMT, cuyos autobuses con altura fijada en 3,85 m caben por todas partes.

Desde el Grupo Municipal VOX le pedimos que hagan las modificaciones que tengan que hacer en ambos túneles y defiendan al sector de los transportistas de turistas que tanta riqueza traen a nuestra ciudad.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora delegada.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias.

Muchas gracias, señor Ansaldo.

Como sabe, el nuevo túnel de plaza de España es el resultado de la suma de espacios cubiertos, el túnel de la plaza de Oriente y el de la confluencia de la cuesta de San Vicente con plaza de España.

Al aparcamiento de plaza de Oriente, que lleva funcionando veintisiete años, podían acceder autobuses turísticos de hasta 4 m de altura, aunque la rotonda soterrada de plaza de España tenía 4,4 m de gálibo, lógicamente hay que unificarlo a la cifra inferior ya que los autobuses entran y salen por cualquiera de los extremos unificados del túnel.

Desde la apertura del nuevo túnel hemos tenido 64 incidentes —aunque a usted no le conste, pero así ha sido— con vehículos que superan el gálibo, unos 4 o 5 al mes, en ocasiones con desperfectos en instalaciones de seguridad antiincendios, ventilación o comunicaciones del túnel. Por ello, instalamos elementos rígidos de aviso a 4 m de altura. Los incidentes eran ocasionados generalmente por vehículos de más de 4 m, o que son oficialmente de 4 m pero lo superan puntualmente por balanceo de la suspensión, frenado u otro motivo, antenas, neumáticos, etcétera.

Por ello, se tomó la decisión de reducir a 3,85 m, y desde el mes de noviembre, hace más de dos meses, no ha habido incidentes. El motivo fue la revisión efectuada en todo el recorrido del túnel, aumentando al máximo la altura de las instalaciones donde ha sido posible. Pero hay algunos puntos de la estructura donde no se alcanzan los 4 m, resaltados laterales, tacones de hormigón; hay que tener en cuenta la dificultad técnica en el tramo añadido que tiene que pasar por debajo de los sótanos del Palacio de Godoy, que se han preservado por conservación del patrimonio madrileño.

Al reducir el gálibo, algunas empresas de autobuses han contactado con el Ayuntamiento para reclamar, puesto que ya no podían usar el túnel. Por ello, efectuamos un nuevo estudio, junto al Área de

Movilidad y la Policía Municipal, y se ha determinado que pueden acceder vehículos de hasta 4 m, siempre que entren y salgan por el acceso junto a la Catedral de la Almudena. Se ha establecido un circuito que permite el acceso y salida de este lado, circuito que está operativo desde el pasado 28 de diciembre.

Esta actuación se ha explicado en una reunión con las entidades del transporte por carretera el pasado 20 de diciembre, en la que escuchamos también su explicación de cómo realizan una maniobra de bajada de la suspensión en los vehículos de 4 m, pues quieren evitar los daños lógicamente y, por tanto, que es correcto indicar los 3,85 m para que todos los conductores conozcan que deben realizar esta maniobra.

También nos comprometimos a estudiar si es posible llegar a los 4 m con seguridad, actuando sobre el lecho del túnel o de otra forma y comunicar el resultado a los interesados. Por tanto, seguimos reunidos con las asociaciones del sector y, desde luego, sí que le digo que no perseguimos a nadie, que eso se lo dejamos a otros.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, señora delegada.

Tiene la palabra el concejal del Grupo Municipal VOX, el señor Ansaldo.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Ocho segundos.

Pues nada, si vuelve a los 4 m el gálibo, que modifiquen también las señales, porque el acceso si no, los autobuses tienen que dar la vuelta.

La presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra para cerrar el turno la señora delegada.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

Punto 10.- Ruego nº 2024800089, formulado por la concejala doña Mar Barberán Parrado, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigido al Área Delegada de Políticas de Vivienda, a través de su Dirección General de Políticas de Vivienda y Rehabilitación, interesando que "implemente las siguientes actuaciones:

- En cumplimiento de los acuerdos de la villa: MS.GT2.090/098. Estudio, registro y seguimiento de la evolución de las VUT [viviendas de uso turístico] en la ciudad de Madrid, planteando una batería de medidas (técnicas, normativas y presupuestarias) que

permitan una mejor gestión y el desarrollo de políticas de vivienda.

- Estudie, analice y diagnostique la evolución del parque de vivienda familiar en relación con la proporción de viviendas destinadas al uso turístico frente a la de vivienda principal.

- Defina, coordine e impulse la estrategia de vivienda al respecto, mediante la elaboración de normativas específicas en la materia.”

(Este punto se trata con anterioridad al punto 2 del orden del día y tras los puntos 4 y 7).

* * * * *

La presidenta: Pues muchísimas gracias y una vez terminado el orden del día, se levanta la sesión.

Gracias.

(Finaliza la sesión a las diez horas y treinta y un minutos).